



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 OCT 2015

RES. DECECO N° 918-15

Expte. N° 6801/14.-

VISTO:

El Art. 2º de la Resolución CD-ECO N° 336/15, por medio del cual se designa a la Srta. ANA CAROLINA TRIGO OSORES, D.N.I. N° 37.190.440, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Economía II" con extensión de funciones al "Instituto de Investigaciones Económicas" de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (01) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

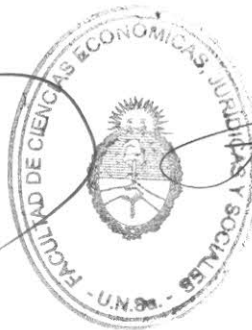
ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 02 de Octubre de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Srta. ANA CAROLINA TRIGO OSORES, D.N.I. N° 37.190.440, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Economía II" con extensión de funciones al "Instituto de Investigaciones Económicas" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C.O./J.C.C.

JCC.
2007

Diego Sibello
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativa
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio Fernández Fernández
Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa